PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8072495 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	IMPOCOSER S.A.S.
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8072495 de 2025
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA GARANTIZAR LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LOS PROGRAMAS EN CONFECCIÓN, DISEÑO, CALZADO Y MARROQUINERÍA DEL CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	11/07/2025
FECHA DE INICIO	28/07/2025
PLAZO INICIAL	30 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27/08/2025
RAZÓN SOCIAL	IMPOCOSER S.A.S.
CC o NIT	830025916
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Maria Marly Vargas Monroy
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	830025916
LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA
VALOR INICIAL	$140.960.040
FORMA DE PAGO	El SENA realizará ÚNICO PAGO de acuerdo con el bien y/o servicio realizado, esto de acuerdo con la radicación de la factura que cumpla con todos los requisitos legales, teniendo en cuenta lo establecido en las circulares 01-3-2020-000054, 01-3-2020-000065 y 3-2024-000019 emitidas por la Dirección General
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	31825

VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$140.960.040
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	16/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	$140.955.104,20
VALOR TOTAL EJECUTADO	$140.955.104,20
SUPERVISOR	MARILUZ RINCON PRIETO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO. CO1.CTRMOD.20021086	Fecha de la suscripción: 27/08/2025 Fecha de aprobación de pólizas: 04/09/2025 Prórroga

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas para los elementos solicitados	SI	Informe de supervisión cargado en SECOP
2. Todos los elementos y/o materiales que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto, y en los ítems en que se requiera debe allegar las respectivas certificaciones correspondientes.	SI	Informe de supervisión cargado en SECOP
3. Las marcas de los materiales ofrecidos por el proponente en	SI	Informe de supervisión cargado en SECOP

su propuesta deben ser las marcas que se entregarán al SENA si se le adjudica el contrato.		
4. Los productos y/o materiales deben incluir todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	SI	Informe de supervisión cargado en SECOP
5. Garantizar que los elementos entregados sean nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones de la ficha técnica correspondiente, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto y eficiencia técnica.	SI	Informe de supervisión cargado en SECOP
6. El contratista será responsable por la calidad de los productos y/o materiales. Por lo mismo, se obliga a asumir los costos o acciones correctivas por bienes no recibidos a satisfacción por el supervisor, o con especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas. Lo anterior, sin perjuicio de la respectiva garantía de cumplimiento y calidad u otras medidas correctivas o sancionatorias que la Entidad considere pertinentes y que sea responsabilidad del proponente.	SI	Informe de supervisión cargado en SECOP

7. Garantizar al Centro de Formación, en caso de presentarse deterioro, mala calidad, defectos de fabricación o especificaciones diferentes, el reemplazo de los bienes, lo cual será máximo dentro de los veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud realizada por el supervisor del contrato.	SI	Informe de supervisión cargado en SECOP
8. Cumplir con los Elementos de Protección Personal al momento de realizar la entrega al almacén del Centro de Manufactura en Textil y Cuero	SI	Informe de supervisión cargado en SECOP
9. Los productos y/o materiales que no cumplan con las especificaciones técnicas serán devueltos al contratista en su totalidad y deberán ser entregados de acuerdo con los ítems estipulados en el contrato. En caso de incumplimiento parcial o total de una entrega, se dejará constancia de la misma en un acta y se aplicarán las multas y sanciones establecidas en el contrato.	SI	Informe de supervisión cargado en SECOP
10. Entregar los elementos en el menor tiempo posible sin sobre pasar de plazo máximo indicado en la solicitud por parte del supervisor del contrato.	SI	Informe de supervisión cargado en SECOP

11. Garantizar el transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el contratista, hasta que se realice la entrega total en el área de almacén a satisfacción.	SI	Informe de supervisión cargado en SECOP
12. Remplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el proveedor no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	SI	Informe de supervisión cargado en SECOP
13. Presentar la factura electrónica al momento de la entrega de los elementos.	SI	Informe de supervisión cargado en SECOP
14. Entregar los productos embalados de tal forma con la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumento en la generación de	SI	Informe de supervisión cargado en SECOP

residuos, pero garantizando la protección de los bienes.		
15. Garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para la entrega de los elementos adquiridos).	SI	Informe de supervisión cargado en SECOP
16. El oferente mediante documento independiente debe garantizar que la maquinaria y/o equipos solicitados cuenten con su respectivo manual de usuario y recomendaciones de uso en idioma español y/o inglés.	SI	Informe de supervisión cargado en SECOP
17. Cumplir con lo establecido en el Art. 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Art 3 del Decreto 1860 de 2021.	SI	Informe de supervisión cargado en SECOP
18. Cumplir con las condiciones de entrega: • El contratista realizará una (1) entrega por el lote o cada uno de los lotes adjudicados, dependiendo sea cual sea el caso. • El contratista distribuidor o comercializador deberá traer el certificado del fabricante donde realizo la respectiva compra al	SI	Informe de supervisión cargado en SECOP

lote 4 con número de pieza, metraje, rollo, color, stock. • Para el evento de distribuidores y/o comercializadores deberá venir suscrito por este y el fabricante del producto donde especifique el lote comprado. • Este documento debe estar debidamente suscrito por el representante legal o funcionario delegado de la casa fabricante, donde se compruebe la totalidad de los elementos comprados y/o certificado de compra de la materia prima con el fin de respaldar la calidad de producto solicitado. Los materiales del contrato de compra serán entregados según el siguiente procedimiento: • El contratista apoyado por el supervisor contactará al encargado de almacén para coordinar la disponibilidad de recibo. • La entrega de los materiales deberá hacerse en el plazo estipulado por la supervisión en medio de la ejecución contractual. • La entrega de cada lote deberá venir Identificados con un sticker el número de ítem, unidad de medida, nombre del producto y lote. Por ningún motivo podrá entregar elementos incompletos		

o que no coincidan con la solicitud del supervisor. • El supervisor deberá estar presente al momento de la entrega para verificar que los elementos cumplan con las especificaciones del contrato. • El contratista deberá traer documento o listado de los materiales a entregar en físico para verificación. • El lote de las telas deberá venir contramarcado a cada de los rollos mínimos con las siguientes especificaciones: número de pieza, metraje, color y Stop. • Empaque: debe garantizar que los elementos no sufran daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente deben ser de un material reciclable, biodegradable o compostable.		
19. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	SI	Informe de supervisión cargado en SECOP
Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel	SI	Informe de supervisión cargado en SECOP

de riesgo acorde a la actividad desarrollada.		
Obligaciones ambientales del contratista 1. Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)"	SI	Informe de supervisión cargado en SECOP
2. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	SI	Informe de supervisión cargado en SECOP
3. Entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases.	SI	Informe de supervisión cargado en SECOP

4. Presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas Nota: El certificado tendrá una validez de 2 años, vencido este término; deberá presentar actualización anual del curso con una intensidad de 20 horas.	SI	Informe de supervisión cargado en SECOP
5. Previo al descargue de las sustancias peligrosas, el SENA verificará: - Que el vehículo cuente con elementos básicos de atención de emergencias: Ropa protectora, Linterna, Botiquín de primeros auxilios, kit de derrames y mínimo 2 extintores tipo multipropósito. - La instalación de rótulos de identificación reflectivos y las placas de identificación del número de las Naciones Unidas UN de la mercancía peligrosa transportada.	SI	Informe de supervisión cargado en SECOP
6. Previo al cargue de las sustancias peligrosas, asegurar la disponibilidad y uso de elementos de protección personal.	SI	Informe de supervisión cargado en SECOP

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	16665675		
CERTIFICADO O ANEXO	16665675		
FECHA EXPEDICIÓN	16/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	17/07/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	14/07/2025	30/08/2026	$28.943.571
Calidad del servicio	14/07/2025	30/12/2025	$144.717.855

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.CTRMOD.20021086, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	16741569		
CERTIFICADO O ANEXO	16741569		
FECHA EXPEDICIÓN	28/08/2025		
FECHA APROBACIÓN	04/09/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	14/07/2025	30/01/2026	$28.943.571
Calidad del servicio	14/07/2025	30/09/2026	$144.717.855

3.2 Cumplimiento del objeto

El contrato se ejecutó de acuerdo con las condiciones establecidas, dando cumplimiento a las obligaciones incluidas. El contrato estaba conformado por tres lotes, así, el Lote 1 correspondió a Agujas, el Lote 2 a repuestos y el Lote 3 a Telas. Todos los bienes se recibieron a satisfacción y no se presentaron multas ni incumplimientos.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones ambientales en los temas aplicables plásticos de un solo uso y gestión de residuos y SST.

Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.4 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 10 de octubre de 2025 por parte del Revisor Fiscal se certificó que IMPOCOSER S.A.S., identificado con NIT 830025916, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.5 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 22 de julio de 2025.

3.6 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció en el Anexo al Contrato:
LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. El presente contrato no será objeto de liquidación debido a que el mismo no cumple con los requisitos legales establecidos para el efecto, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993.

Teniendo en cuenta que ha quedado un saldo sin ejecutar por valor de $4.936,80 se hace necesario la liquidación del contrato para el ajuste presupuestal correspondiente.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No Aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$140.960.040,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$140.960.040,00
Valor ejecutado	$140.955.104,20
Valor pagado	$0,00
Valor por pagar	$140.955.104,20
Valor a liberar	$4.935,80

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Liberar a favor del SENA la suma de cuatro mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta centavos ($4.935,80).

Para constancia se firma el 29 de octubre de 2025.



Mariluz Rincon Prieto
Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia del contrato
- Copia de los modificatorios generados
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.